EXPEDIENTE: JDC/006/2018 Y SU ACUMULADO JDC/007/2018.

PARTE

ACTORA: LUIS MIGUEL CHÁVEZ BARRIGA.

AUTORIDAD CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE

RESPONSABLE: QUINTANA ROO.

TERCERO

INTERESADO: NO EXISTE.

AUTO DE ASUNTO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO

VISTO lo de cuenta, la suscrita Magistrada Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 223, fracciones III y XIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 14, fracción II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.------

----- ACUERDA-----